



INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D.C. Noviembre 29 de 2023. Al Despacho la presente acción de tutela impetrada por **ROSVARINIA BENAVIDES**, en contra de la **COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, Fundación Universitaria del Área Andina, y la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN**



ANABELLA GARZON
SECRETARIA


**JUZGADO CUARENTA Y DOS PENAL DEL CIRCUITO
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO**

Bogotá D.C. Noviembre veintinueve (29) de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede y conforme lo establecido en el artículo 37 del Decreto 2591 de 1991 y el Decreto 1382 de 2000, AVÓQUESE el conocimiento de la presente acción de tutela impetrada por **ROSVARINIA BENAVIDES**, en contra de la **COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, Fundación Universitaria del Área Andina, y la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN**. Córrase traslado de la presente acción Constitucional a las personas concursantes del proceso de selección 2468-2022-territorial 9, para lo cual solicítese a la comisión nacional del Servicio civil, se corra traslado de la presente acción. Solicíteseles se sirvan informar a este Juzgado en el término de un (01) día lo que consideren respecto del libelo de tutela, en el ejercicio al derecho de defensa que les asiste.

Practíquense las pruebas que se consideren necesarias en el desarrollo de la presente acción pública. Líbrense los oficios respectivos.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



NURI YANET LOZANO CUBILLOS
Juez



Bogotá, D.C., noviembre 29 de 2023
Oficio No. 0293

**URGENTE –TUTELA
NIEGA MEDIDA PROVISIONAL
URGENTE –TUTELA**

<p>Señora ROSVARINIA BENAVIDES rosvariniabenavides@gmail.com</p> <p>Fundación Universitaria del Área Andina notificacionjudicial@areandina.edu.co</p>	<p>Señores COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL notificacionesjudiciales@cnscc.gov.co</p> <p>U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co</p>
---	--

**REF. ACCIÓN TUTELA No. 2023-4957
ACCIONANTE: ROSVARINIA BENAVIDES**

En cumplimiento a lo dispuesto por este Despacho, me permito comunicarle que se avocó el conocimiento de la acción de tutela de la referencia impetrada por **ROSVARINIA BENAVIDES**

Por lo anterior le solicito se sirva informar a este Juzgado, en el término de un (1) día, lo que considere pertinente respecto al escrito de tutela el cual anexo.

Igualmente, me permito recordarle el contenido del artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.

Se solicita a la comisión nacional del Servicio civil, se corra traslado de la presente acción concursantes del proceso de selección 2468-2022-territorial 9, para que se pronuncien si es su deseo, sobre la presente acción

Se anexan auto y traslado

Cordialmente


ANABELLA GARZON
SECRETARIA